

Plan de austeridad 2023

Grupo de Recursos Físicos/Talento Humano

Fecha de elaboración: 15 de Diciembre 2022

Versión 1

Tabla de Contenido

1. Introducción	2
2. Descripción	2
3. Objetivo Estratégico	2
4. Objetivo General	2
4.1 Objetivos Específicos	2
5. Alcance	3
6. Justificación	3
7. Cronograma de actividades.....	3
8. Hitos	4
9. Seguimiento y evaluación	4
10. Anexos	5

1. Introducción

El ICETEX ha planteado objetivos y metas en austeridad las cuales tienen como finalidad la mejora continua en el desempeño y la racionalización de gastos administrativos. El propósito es el cumplimiento de lineamientos que nos invitan a la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos en los aspectos administrativos y ambientales, por lo cual establece el presente Plan de Austeridad del Gasto Público para la vigencia 2023. La entidad cuenta con un documento independiente en el cual se detallarán los programas que se gestionarán en materia ambiental.

2. Descripción

Nombre del Plan de Acción	Plan de Austeridad
Nombre y código rubro presupuestal	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS IG311002004001025
Presupuesto asignado (\$)	\$ 243.085.229
Área responsable	Secretaría General
Política MIPG y otros	4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
Proceso	Servicios Generales y Apoyo Logístico
Fecha inicio del proyecto	01/01/2023
Fecha fin del proyecto	29/12/2023

3. Objetivo Estratégico

Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas

4. Objetivo General

Formular e implementar estrategias que se encuentren alineadas con los principios y lineamientos de austeridad del gasto para las entidades públicas.

4.1 Objetivos Específicos

- Impulsar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público
- Alinear las actividades con los lineamientos de austeridad del gasto para las entidades públicas.
- Consolidar las evidencias del cumplimiento de las actividades relacionadas con el Plan de Austeridad
- Socializar con los colaboradores los avances de actividades relacionadas con el Plan de Austeridad.
- Plantear estrategias para llevar a cabo las diferentes actividades establecidas para dar cumplimiento al Plan de Austeridad.

5. Alcance

Realización de un plan de austeridad y ejecución de diferentes actividades que permita racionalizar los gastos del ICETEX relacionados con viáticos, tiquetes, vacaciones en dinero, horas extras, parque automotor y apoyo logístico.

6. Justificación

Las medidas de austeridad están determinadas desde el Decreto 1737 de 1998, las normas asociadas y las directrices impartidas anualmente por la Presidencia de la Republica con la Circular No 008 del 17 de septiembre de 2022 la cual nos invita a efectuar acciones que permitan la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos en los aspectos administrativos y ambientales.

Así mismo, desde los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG se impulsa a ejecutar buenas prácticas que permitan la eficiencia en el gasto público, como lo mencionan las Políticas de Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público; Política de Compras y Contratación Pública y Política de fortalecimiento Organizacional y simplificación de Procesos.

7. Cronograma de actividades

N°	Categoría / Actividad / Tarea	Fecha Inicio	Fecha Fin
1.	Optimización en el consumo de servicios públicos	01/01/2023	29/12/2023
1.1.	Recolección de información de energía eléctrica y acueducto	01/01/2023	31/03/2023
1.2.	Establecer Estrategias de ahorro de servicios públicos	01/04/2023	30/05/2023
1.3.	Tomar registro de consumos y hacer seguimiento a las estrategias adoptadas	01/06/2023	29/12/2023
2.	Optimización en el consumo de combustible	01/01/2023	29/12/2023
2.1.	Recolección de información de consumo de combustible y uso de vehículos	01/01/2023	31/03/2023
2.2.	Remisión información recolectada a Directivos con el fin de optimizar el consumo de combustible	01/04/2023	30/05/2023
2.3	Seguimiento mensual al consumo de combustible	01/06/2023	29/12/2023
3.	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de la infraestructura de la entidad con el fin de evitar daños que ocasionen una mayor inversión en reparaciones	01/01/2023	29/12/2023
3.1.	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor	01/01/2023	29/12/2023
3.2.	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a ascensores	01/01/2023	29/12/2023
3.3.	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a plantas eléctricas	01/01/2023	29/12/2023
3.3	Llevar a cabo el estudio técnico para la adquisición de parque automotor para la entidad	01/02/2023	30/04/2023

3.4.	Presentar la necesidad y remitir los resultados del estudio técnico de adquisición de parque automotor para la entidad	01/05/2023	30/09/2023
4.	Racionalizar y generar seguimiento al reconocimiento de viáticos	01/01/2023	29/12/2023
4.1.	Hacer seguimiento a la Circular 18 de 2022 mediante la cual se estableció la disminución en el pago de viáticos para los colaboradores de acuerdo con el nivel y los ingresos	01/01/2023	29/12/2023
5.	Optimizar los recursos asignados para la compra de tiquetes.	01/01/2023	29/12/2023
5.1.	Reducir la cantidad de viajes y desplazamientos promoviendo el uso de plataformas tecnológicas para el desarrollo de reuniones, juntas, foros y demás requerimientos de comunicación	01/01/2023	29/12/2023
5.2.	Realizar la autorización de las comisiones con mayor antelación para garantizar la compra anticipada de tiquetes buscando tarifas más favorables	21/06/2023	19/08/2023

8. Hitos

Nº	Hito o producto esperado	Fecha Entrega
1.4.	Registro de consumo de servicios públicos en sede principal y a nivel nacional de forma aleatoria	29/12/2023
2.4	Registro de consumo de combustible de toda la vigencia 2023	29/12/2023
3.5	Registro de los mantenimientos efectuados en la vigencia 2023	29/12/2023
4.2	Reducción del 5% del gasto en viáticos respecto al gasto de 2022	29/12/2023
5.3	Reducción del 5% en el gasto en tiquetes aéreos respecto al gasto de 2022	29/12/2023

9. Seguimiento y evaluación

Con el fin de garantizar un seguimiento y evaluación al plan de acción, se establece los siguientes indicadores de cumplimiento:

Cumplimiento Plan de Acción = Nº Actividades Ejecutadas / Nº Actividades Planificadas

Indicador viáticos = Total Pagado en el trimestre objeto de medición 2023 - total pagado en el trimestre de comparación de 2022) / total pagado en el trimestre de comparación de 2022

Indicador tiquetes = (Total Pagado en el trimestre objeto de medición 2023 - total pagado en el trimestre de comparación de 2022) / total pagado en el trimestre de comparación de 2022

10. Anexos

No aplica